



C I R C U L A R CSJBOC24-50

Fecha: 20 de marzo de 2024

Para: Despachos judiciales seleccionados para la obtención de información de tiempos y costos procesales de la Rama judicial

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: **Solicitud de información para el estudio de tiempos y costos procesales de la Rama judicial**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar mediante Circular CSJBOC23-121 del 23 de noviembre de 2024, puso en conocimiento el oficio UDAEO23- 2797 del 20 de noviembre de 2023, emitido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, por el cual se informó sobre el estudio de tiempos y costos procesales de la Rama judicial que sería realizado por el Consorcio AAIC-YANHAAS, en virtud de contrato con el Consejo Superior de la Judicatura.

Mediante oficio del 6 de marzo de 2024, el Consorcio AAIC – YANHAAS informó que las visitas a los despachos seleccionados en la muestra para la obtención de la información se iniciaron el 18 de diciembre de 2023 y continuarán hasta el 19 de abril de 2024.

Se indicó que a la fecha algunos de los despachos judiciales no han proporcionado la información solicitada, razón por la que conforme a lo aprobado en sesión el 13 de marzo de 2024, este Consejo Seccional requiere a las agencias judiciales seleccionadas para el estudio de tiempos y costos procesales de la Rama judicial, brindar al contratista los listados de los procesos terminados durante los años 2019, 2021 y 2022.

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

MP. IELG / KLDS / MIAA